



CONVOCATORIA

**ASAMBLEA TERRITORIAL ORDINARIA DE MUTUALISTAS DE PREMAAT
DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE MADRID**

En representación del Presidente de Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (PREMAAT), se convoca **ASAMBLEA TERRITORIAL ORDINARIA DE MUTUALISTAS DE PREMAAT**, a celebrar:

LUGAR: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos
Técnicos de Madrid

C/ Maestro Victoria, 3

FECHA: 8 de julio 2020

HORA: 09.00 horas (1ª convocatoria)
09.30 horas (2ª convocatoria)

para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO

Constitución de la Asamblea Territorial Ordinaria de Mutualistas de PREMAAT.

SEGUNDO

Elección de Delegado o Delegado Suplente, en su caso, de los Mutualistas de esta Demarcación Territorial, para la asistencia y representación en la Asamblea General Ordinaria de PREMAAT, a celebrar el día 15 de julio de 2020.

TERCERO

Debate y acuerdos, en su caso, de los puntos de la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de PREMAAT, a celebrar en Madrid el día 15 de julio de 2020, que tiene el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO Nº 1** Constitución de la Asamblea General.
- PUNTO Nº 2** Informe de la Junta de Gobierno, presentación del Informe Anual acerca del Grado de Cumplimiento del Código de Conducta en materia de Inversiones Financieras Temporales y adopción de acuerdos en su caso.
- PUNTO Nº 3** Examen y aprobación, si procede, de la Liquidación de los Presupuestos, Informe de Gestión, Cuentas Anuales y propuesta de distribución de los resultados, correspondientes al ejercicio 2019.
- PUNTO Nº 4** Elección, nombramiento y proclamación del Presidente y Vocal 2º de la Junta de Gobierno.
- PUNTO Nº 5** Proclamación del Vocal 5º de la Junta de Gobierno designado por el Consejo General de la Arquitectura Técnica.
- PUNTO Nº 6** Elección, nombramiento y proclamación de un miembro Titular de la Comisión de Auditoría y Control.
- PUNTO Nº 7** Elección, nombramiento y proclamación de un miembro Titular de la Comisión Arbitral.
- PUNTO Nº 8** Autorizar al Presidente de la Entidad, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, suscribiendo todos los documentos, tanto públicos como privados, que hagan al caso o sirvan para precisarlos, rectificarlos o subsanarlos.
- PUNTO Nº 9** Ruegos y preguntas
- PUNTO Nº 10** Lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, designación de dos mutualistas para su aprobación en el plazo de quince días.

CUARTO

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Madrid, 22 de junio 2020

El Representante Territorial de los Mutualistas de Madrid



Gregorio Díaz Están

NOTA

Se comunica a todo el colectivo de mutualistas que la documentación pertinente del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria, se encuentra a su disposición en la sede del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos de Madrid -STA-. Asimismo se acompaña la tarjeta de asistencia a la Asamblea Territorial, que vale también para la delegación de voto, comunicando que cada asistente podrá llevar la delegación de otros veinticinco Mutualistas. Los Delegados que se nombren en la Asamblea Territorial Ordinaria, representarán sólo a los Mutualistas que asistan, presentes o representados, a la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas.

NOTA

Caso de no poder asistir a la Asamblea Territorial Ordinaria o General Ordinaria, se ruega remitan al Colegio en el sobre de retorno que se adjunta, la papeleta de delegación de voto cumplimentando nombre, apellidos y la firma.